

“América Móvil anuncia el inicio de la oferta por el 40.04% de Telmex”

México, Distrito Federal a 11 de octubre del 2011. América Móvil, S.A.B. de C.V. (“AMX” o “América Móvil”) [BMV: AMX] [NYSE: AMX] [NASDAQ: AMOV] [LATIBEX: XAMXL] anunció el día de hoy el inicio de las ofertas públicas de adquisición por el total de las acciones representativas del capital social de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“Telmex”), que no son propiedad, directa o indirecta, de América Móvil a esta fecha (las “Ofertas”). El precio de compra por las acciones de Telmex que AMX ofrece al amparo de las Ofertas es de \$10.50 pesos por cada acción, pagadero en efectivo y en moneda nacional.

La información relativa a la oferta en México se contiene en el folleto informativo que se encuentra disponible para su consulta en los sitios de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (www.bmv.com.mx), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (www.cnbv.gob.mx) y de AMX (www.americamovil.com). Asimismo, la información relativa a la oferta que se realiza concurrentemente en los Estados Unidos de América, se encuentra disponible para su consulta en el sitio de Internet de la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission) (www.sec.gov) y de AMX (www.americamovil.com).

Las Ofertas expirarán el 11 de noviembre de 2011, salvo que se prorroguen en términos de las disposiciones legales aplicables y de lo dispuesto en el propio folleto informativo.

Acerca de América Móvil

América Móvil es el proveedor líder de servicios de telecomunicaciones en América Latina. Al 30 de junio de 2011, tenía 236 millones de suscriptores celulares y 54 millones de unidades generadoras de ingresos en las Américas.

Limitación de Responsabilidades

Este comunicado no constituye una oferta o policitación sobre cualquier tipo de acciones. Los valores de que se trata no pueden ser, en su caso, objeto de oferta pública hasta que, en su caso, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorice su oferta en los términos de la Ley del Mercado de Valores, conforme se haga del conocimiento en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (www.cnbv.gob.mx) y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (www.bmv.com.mx). Asimismo, en relación con la misma, AMX presentará ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission, por sus siglas en inglés, la “SEC”), un documento denominado “Tender Offer Statement on Schedule TO”. Se exhorta a los inversionistas y tenedores de valores de Telmex a leer detenida y cuidadosamente el “Tender Offer Statement”, sus anexos así como cualesquiera otros materiales relacionados con la oferta pública, los cuales podrían ser modificados de tiempo en tiempo, antes de tomar una decisión con respecto a la oferta pública, toda vez que los mismos contienen información relevante. Los accionistas de Telmex podrán obtener una copia gratuita del “Tender Offer Statement”, sus anexos (cuando estén disponibles) y de cualesquiera otros documentos relacionados que hayan sido presentados por AMX ante la SEC, ingresando a la siguiente dirección de Internet: www.sec.gov.

La oferta pública no se realizará ni estará dirigida a los tenedores de acciones ordinarias de Telmex en aquellas jurisdicciones en las cuales la realización y/o aceptación de la oferta pública no se realice en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en dicha jurisdicción, por lo que las posturas de venta que se llegasen a presentar por los tenedores de valores de Telmex en dichas jurisdicciones no serán aceptadas. No obstante lo anterior, AMX podrá, a su entera discreción, tomar las acciones que se consideren necesarias para extender la oferta pública a cualquier jurisdicción que estime conveniente.

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. Nosotros usamos palabras como “creer”, “anticipar”, “planear”, “esperar”, “pretender”, “objetivo”, “estimar”, “proyectar”, “predecir”, “pronosticar”, “lineamientos”, “deber” y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que nos referimos a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Advertimos que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en este evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.